HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO

POLICIA NACIONAL

CAPTURA AUTORES

DE MUERTES HOMICIDAS

DISTRITOS 3 Y 6
DEPARTAMENTO DE MANAGUA

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO

Primer Caso

POLICIA NACIONAL

CAPTURA AUTOR DE

MUERTE HOMICIDA EN PERJUICIO DE:

MARCOS ANTONIO PÉREZ OROZCO

(q.e.p.d.)

DISTRITO 3
DEPARTAMENTO MANAGUA

SÍNTESIS DEL HECHO

El día martes 25 de enero del 2022, a las 10:40 de la noche Policía Nacional fue informada a través de la línea de emergencia 118, por el ciudadano identificado con iniciales M.A.P.O, del delito de lesiones en perjuicio de **Marcos Antonio Pérez Orozco** de 47 años de edad, ocurrido en colonia Independencia, Distrito 3, departamento de Managua, trasladado a un centro hospitalario donde falleció el día lunes 31 de enero 2022.

Equipo técnico policial, conformado por oficiales de Auxilio Judicial y Peritos de Criminalística, se presentaron al lugar, aplicaron técnica canina, realizaron inspección, fijación fotográfica de la escena, recolectaron muestras de sangre para realizar peritajes químico y biológico.

Cuerpo examinado por médico forense del Instituto de Medicina Legal, dictaminó causa de muerte: **Trauma cráneo encefálico severo. (golpes contundentes)**

RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES POLICIALES

Policía Nacional determinó, que el día martes 25 de enero del 2022, a las 10:30 de la noche, el sujeto **Ricardo Antonio Gadea Calero** de 21 años de edad**,** alias **"el perro",** motivado por el robo, interceptó a **Marcos Antonio Pérez Orozco, (q.e.p.d**), a quien agredió físicamente (puños), causándole la muerte. Delincuente se dio a la fuga.

Policía Nacional capturó al delincuente **Ricardo Antonio Gadea Calero,** autor del crimen.

Testigos entrevistados reconocen al delincuente **Ricardo Antonio Gadea Calero**, como autor de la muerte homicida en perjuicio de **Marcos Antonio Pérez Orozco**.

DELINCUENTE PRESO
AUTOR DE MUERTE HOMICIDA

Ricardo Antonio Gadea Calero

Alias “el perro”

Con la Comunidad

42

Centinelas de la Paz y la Alegría del Pueblo

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO

Segundo Caso

POLICIA NACIONAL

CAPTURA DE

AUTOR DE MUERTE HOMICIDA

EN PERJUICIO DE

EDGAR ANTONIO ACUÑA LEJARZA

SÍNTESIS DEL HECHO

El día martes 1 de febrero del 2022, a las 5:50 de la tarde, a través del Centro de Emergencia (línea 118) persona que se identificó con iniciales A.D.F.J informó la muerte del ciudadano **Edgar Antonio Acuña Lejarza (q.e.p.d),** de 56 años de edad, en barrio Waspán Sur, Distrito 6, departamento de Managua.

Equipo técnico policial, conformado por oficiales de Auxilio Judicial y Peritos de Criminalística, se presentaron al lugar, realizaron inspección, fijación fotográfica de la escena, recolectaron muestras de sangre para realizar peritajes químico y biológico.

Cuerpo examinado por médico forense del Instituto de Medicina Legal, dictaminó causa de muerte: **Shock Hipovolémico.**

RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES POLICIALES

Policía Nacional determinó que, el martes 1 de febrero del 2022, a las 5:45 de la tarde, el sujeto **Jorge Alberto Sevilla Reyes** 34 años de edad, motivados por rencillas, en estado de ebriedad discutió con **Edgar Antonio Acuña Lejarza (q.e.p.d)** lo agredió con arma cortopunzante (cuchillo), provocándole la muerte. Delincuente se dio a la fuga.

Policía Nacional capturó a **Jorge Alberto Sevilla Reyes** ocupándole vestimenta y el arma cortopunzante (cuchillo), utilizada para cometer el crimen.

RESULTADOS PERICIALES POLICIALES.

Investigadores de criminalística realizaron peritajes determinando coincidencia de:

- Tipo de sangre de **Edgar Antonio Acuña Lejarza** coincide con manchas de sangre encontradas en vestimenta y arma cortopuzante (cuchillo) ocupado al delincuente **Jorge Alberto Sevilla Reyes.**

Testigos entrevistados reconocen al delincuente preso **Jorge Alberto Sevilla Reyes,** como autor de la muerte homicida en perjuicio de **Edgar Antonio Acuña Lejarza.**

EVIDENCIAS OCUPADAS AL DELINCUENTE PRESO

Arma cortopunzante (cuchillo) y vestimenta utilizada el día del crimen

DELINCUENTE PRESO
AUTOR DE MUERTE HOMICIDA

Jorge Alberto Sevilla Reyes.

Antecedentes delictivos:
robo con intimidación (asalto),
robo con violencia y amenazas de muerte.

Delincuentes presos y evidencias fueron remitidos a las autoridades competentes.

Policía Nacional continúa garantizando protección a las familias y comunidades:

- Vigilancia y patrullaje en: Barrios, Mercados, Paradas y Terminales de buses, Parques, Carreteras y Destinos Turísticos.

- Planes de: Seguridad Escolar, Seguridad Vial y Seguridad en el Campo.

Nuestra Institución reitera su compromiso de continuar trabajando para fortalecer la seguridad de las personas, familias y comunidades.